RESOLUCIÓN N°379

Asunción, 25 de Junio de 2018

VISTA: La Nota Oficial N°048 de fecha 16 de abril de 2018, por la cual se comunica el llamado para la "Adquisición de productos y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", según el proceso por Concurso de Ofertas N° 01/2018, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 20/06/2018, la Nota N° 103 U.O.C de fecha 25/06/2018., con Mesa de Entrada N° 856 de fecha 25/06/2018.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, JML DISTRIBUIDORA, B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a las Empresas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, JML DISTRIBUIDORA, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, la "Adquisición de productos y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", por la suma total de Gs. 277.404.115.- (Guaraníes doscientos setenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil ciento quince) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando al Recurso del Tesoro:

2–352–10 "Productos farmacéuticos y medicinales"., *por la suma de Gs. 1.268.000 (Guaraníes un millón doscientos sesenta y ocho mil), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

2–358–10 "Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de laboratorio"., *por la suma de Gs. 267.938.835 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos treinta*

RESOLUCIÓN N°379

y cinco), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.

***2–359–10 "Productos e instrumentales químicos y medicinales varios".**, por la suma de Gs. 8.197.280 (Guaraníes ocho millones ciento noventa y siete mil doscientos ochenta), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

Empresa: DENTAL GUARANI S.A, monto total adjudicado Gs. 148.271.415 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos quince).

***2–352–10 "Productos farmacéuticos y medicinales".**, por la suma de Gs. 1.048.800 (Guaraníes un millón cuarenta y ocho mil ochocientos), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

***2–358–10 "Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de laboratorio".**, por la suma de Gs. 139.025.335 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones veinticinco mil trescientos treinta y cinco), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

***2–359–10 "Productos e instrumentales químicos y medicinales varios".**, por la suma de Gs. 8.197.280 (Guaraníes ocho millones ciento noventa y siete mil doscientos ochenta), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

Empresa: ANDRES H. ARCE S.A, monto total adjudicado Gs. 94.771.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos setenta y un mil).

***2–358–10 "Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de laboratorio".**, por la suma de Gs. 94.771.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos setenta y un mil), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

RESOLUCIÓN N° 379

Empresa: JML DISTRIBUIDORA monto total adjudicado Gs. 32.661.700 (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos sesenta y un mil setecientos).

***2–352–10 "Productos farmacéuticos y medicinales".**, por la suma de Gs. 428.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiocho mil), correspondiente al*

Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.

***2–358–10 "Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de laboratorio".**, por la suma de Gs. 32.233.700 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil setecientos), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

Empresa: B. Braun Medical Paraguay S.A., monto total adjudicado Gs. 1.700.000 (Guaraníes un millón setecientos mil).

***2–358–10 "Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de laboratorio".**, por la suma de Gs. 1.700.000 (Guaraníes un millón setecientos mil), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

Art. 2°.- Según la Resolución DNCP N° 849/2015, las Empresas han cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que los Representantes Legales de las firmas: DENTAL GUARANI S.A, ANDRES H. ARCE S.A, JML DISTRIBUIDORA, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, no se desempeñan como funcionarios en ninguna Institución del Estado.

RESOLUCIÓN N° 379

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano